

Fundación Alsea, A. C.

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2019 y 2018, e Informe de los
auditores independientes del 8 de
junio de 2020



Fundación Alsea, A. C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo de Fundación Alsea, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Alsea, A. C. (la "Fundación"), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Fundación Alsea, A. C., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como asociación en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Juan Carlos Reynoso Degollado
8 de junio de 2020



Fundación Aalsea, A. C.

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

Activo	2019	2018
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43,145	\$ 53,577
Cuentas por cobrar	524	1,993
Impuesto sobre la renta por recuperar	<u>2,274</u>	<u>659</u>
Total del activo circulante	45,943	56,229
Mejoras a locales arrendado y propiedades – Neto	<u>2,162</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 48,105</u>	<u>\$ 56,229</u>
Pasivo y patrimonio contable		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a acreedores	\$ 3,059	\$ 292
Impuestos y gastos acumulados	<u>881</u>	<u>767</u>
Total del pasivo	3,940	1,059
Patrimonio no restringido	<u>44,165</u>	<u>55,170</u>
Total	<u>\$ 48,105</u>	<u>\$ 56,229</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fundación Alesa, A. C.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	2019	2018
Ingresos:		
Ingresos por donativos en efectivo	\$ 44,426	\$ 64,770
Intereses ganados	<u>2,253</u>	<u>3,283</u>
	46,679	68,053
Egresos:		
Gastos generales	55,520	51,963
Gastos de administración	<u>2,164</u>	<u>1,781</u>
	<u>57,684</u>	<u>53,744</u>
Otros gastos (netos)	-	418
Cambios netos en el patrimonio contable	(11,005)	14,727
Impuesto del ejercicio	-	-
Patrimonio no restringido al inicio del año	<u>55,170</u>	<u>40,443</u>
Patrimonio no restringido al final del año	<u>\$ 44,165</u>	<u>\$ 55,170</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fundación Asea, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	2019	2018
Actividades de operación:		
Cambios netos en el patrimonio contable	\$ (11,005)	\$ 14,727
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Amortización de otros activos	(2,162)	27
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	1,469	(1,334)
Impuesto sobre la renta por recuperar	(1,615)	(609)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a acreedores	2,767	(1,229)
Impuestos y gastos acumulados	<u>114</u>	<u>(13,144)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(10,432)	(1,562)
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(10,432)	(1,562)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>53,577</u>	<u>55,139</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 43,145</u>	<u>\$ 53,577</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

1. Actividades

Fundación Aalsea, A. C. (la “Fundación”), tiene como objeto principal el contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables, así como promover el desarrollo humano a través del apoyo a iniciativas a favor de la educación.

Para llevar a cabo sus fines recibe donativos de personas físicas y morales, contando con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para que los donativos sean deducibles fiscalmente a quienes los otorgan; la inclusión en la lista para recibir donativos se publicó en el Diario Oficial de la Federación de 3 de enero de 2019 y fue otorgada mediante oficio N° 325-SAT-IV-E-76214 y 600-04-02-2013-16480.

La Fundación no tiene empleados, por lo tanto, no está sujeta a obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos y de personal le son proporcionados por una parte relacionada para realizar sus operaciones.

2. Bases de presentación

- a. **Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos** – La Fundación ha adoptado las disposiciones de las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF) A-2 “Postulados básicos”, B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos”; consecuentemente, pudieran no ser comparativos con estados financieros de entidades con fines de lucro.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es 15.69% y 12.71%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.83% y 4.83%, respectivamente.
- c. **Ingresos por donativos** - Los donativos recibidos deben reconocerse como parte de los ingresos del periodo, además de reconocer los activos o los decrementos en los pasivos dependiendo de la forma en que los donativos hayan sido recibidos.

Los donativos recibidos en efectivo son reconocidos por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos, o por el monto de las promesas incondicionales de donar recibidas que se encuentren devengadas y son exigibles. Los donativos en bienes y la cancelación de pasivos se reconocen a su valor razonable.

- d. **Clasificación de costos y gastos** – Se presentan atendiendo a su función debido a que la Administración considera que es más útil a los usuarios de la información financiera.
- e. **Cambio neto en el patrimonio contable** – Es la modificación del patrimonio contable de la Fundación, durante el periodo contable, originada por sus ingresos, costos y gastos.



- f. **Patrimonio contable** – Se clasifica de acuerdo con las restricciones que los donantes establecieron sobre los activos donados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) para entidades con propósitos no lucrativos. Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Fundación suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero.
- c) **Mejoras a locales arrendado y propiedades – Neto** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha.
- d) **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- e) **Ingresos por donativos en efectivo e intereses** - Los donativos recibidos se reconocen en el momento en que efectivamente se recibe el efectivo de los mismos.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2019	2018
Equivalentes de efectivo – Mesa de dinero	\$ 43,145	\$ 53,577
	<u>\$ 43,145</u>	<u>\$ 53,577</u>



5. Impuestos a la utilidad

Por tratarse de una asociación con fines no lucrativos de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), la Fundación no es contribuyente del ISR, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la ley que considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas e indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles, según lo establece la citada ley.

En el ejercicio 2019, la fundación no realizó erogación alguna que hubiera provocado un impuesto a cargo.

6. Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, 8 de junio de 2020, se acentuó la crisis generalizada por el COVID-19, debido a la importancia del tema, la Entidad prioriza la salud y la seguridad de sus clientes, empleados y las comunidades en las que opera y de igual forma cumple con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades correspondientes.

Las consecuencias para las operaciones de la Entidad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, no se está calculando alguna estimación contable debido a la imposibilidad de evaluar o estimar de forma fiable todos los potenciales efectos futuros que esta emergencia pudiera generar debido al poco tiempo transcurrido y las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria, sin embargo, en lo que respecta a la determinación del valor recuperable de los activos, la plusvalía, activos por impuestos diferidos y otros activos intangibles, y sobre los plazos inicialmente previstos de recuperación de los mismos, la Entidad no vislumbra algún problema hacia adelante ya que la coyuntura mencionada espera que solo afecte este año y no afecte el resto de las proyecciones de los siguientes años.

A continuación, se describen algunas de las medidas financieras y operativas que se estarán implementando para contrarrestar los efectos negativos que indudablemente traerá consigo el COVID-19 y para preservar la flexibilidad financiera de la Entidad.

Se están reduciendo los gastos generales con efecto inmediato incluyendo los contratos de terceros no esenciales.

La Administración de la Entidad está dando seguimiento a cualquier evento significativo que pudiera requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos óptimos que permitan superar la situación temporal de emergencia, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Administración de la Entidad considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de negocio en marcha se sigue cumpliendo ya que cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a este período de emergencia sanitaria.

7. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 8 de junio de 2020, por el C. P. Alejandro Villarruel Morales, Contralor Corporativo de la Fundación, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo y de la asamblea de asociados de la Fundación, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

